

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DEL
2026**



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE MARZO DE 2026


Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPA
O.P.D. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
CLAVE 21EIT10060
DIRECCIÓN GENERAL
SIERRA NEGRA DE AJALPA


Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos


L.C.P. Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA:

El Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al Decreto de Creación del 28 de agosto de 2009. El Instituto es administrado por una Junta Directiva, que tiene por objeto principal, proporcionar educación tecnológica de tipo superior de calidad para el desarrollo de la población, por lo que los Arts. 93, 95 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, lo ubican dentro del régimen fiscal de Personas Morales con fines no Lucrativos, y por lo tanto no es sujeto directo de las contribuciones que se reglamentan en las citadas leyes.

El 17 de marzo de 2015, se deroga en el Periódico Oficial del Estado de Puebla la figura jurídica de un Abogado General y que se encontraba estipulado en el Artículo V Fracc. III.

El 25 de marzo de 2015, se otorga el Título de Registro de marca SARILSE y Diseño mediante el registro 1525075 de clase 35 su diseño es para venta de máquinas sembradoras para terceros (Intermedio comercial).

El 26 de abril de 2015 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, y 189, de la ley federal derecho de autor, 70 y 77 de su reglamento se otorga la presente Reserva de derechos al uso exclusivo de la reserva 04 -2015 -041644484800 – 109 Título Gaceta ITSSNA del género Publicaciones Periódicas. Al Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

Con fecha 28 de abril del ejercicio 2015, se realizó cambio de Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, quedando a cargo de la Institución el Mtro. Francisco Valencia Ponce.

El 19 de julio de 2016 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, y 189, de la ley federal derecho de autor, 70 y 77 de su reglamento se otorga la presente Reserva de derechos al uso exclusivo de la reserva 04 -2016 -071914540700 – 203 Título Gaceta Digital ITSSNA del género Publicaciones Periódicas, Especie Difusión vía red de computo. Al Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

El 09 de junio de 2017 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, y 189, de la ley federal derecho de autor, 70 y 77 de su reglamento se otorga la presente Reserva de derechos al uso exclusivo de la reserva 04 -2016 -071914540700 – 203 Título INCAIING del género Publicaciones Periódicas, Especie Difusión vía red de computo. Al Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

El 13 de junio de 2017 con fundamento en lo dispuesto por los artículos 173, 174, 175, y 189, de la ley federal derecho de autor, 70 y 77 de su reglamento se otorga la presente Reserva de derechos al uso exclusivo de la reserva 04 -2016 -071914540700 – 203 Título INCAIING del género Publicaciones Periódicas, Especie Revista. Al Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.


Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS


Mtro. Socorro Gínez Trejo
Encargado de la Subdirección de
Servicios Administrativos

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN
P.D. DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CLAVE 21EIT1000
DIRECCIÓN GENERAL
AJALPAN, PUEBLA


L.C.P. Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Con fecha 13 de septiembre del ejercicio 2017, se realizó cambio de Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, quedando como Encargado del Despacho de la Dirección General el Ing. Félix Salvador López.

Con fecha 30 de agosto del ejercicio 2018, se designó como Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, al Ing. Félix Salvador López.

Con fecha 20 de febrero del ejercicio 2019, se realizó cambio de Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, quedando a cargo de la Institución el M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino.

Con fecha 15 de agosto del ejercicio 2023, el M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino presentó su renuncia como Director General.

Se informa que del periodo del 31 de agosto al 30 de octubre del 2023 no se contaba con designación de Director General.

El día 31 de octubre del 2023, se designó como Directora General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan a la Mtra. Marielita Díaz Álvarez.

El día 05 de febrero del 2025, la Mtra. Marielita Díaz Álvarez culmina su gestión como Directora General de Instituto.

El día 06 de febrero del 2025, se designó como Directora General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan a la Lic. Cecilia Valeria Pineda Cruz.

El día 09 de enero del 2026, la Lic. Cecilia Valeria Pineda Cruz finaliza su gestión como Directora general del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

El día 03 de febrero del 2026, se designo como Directora General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan a la Mtra. Luciana del Carmen Martínez Valerio.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

- El Instituto inicia el ejercicio fiscal 2025 con un saldo en bancos por la cantidad de \$1,735,726.84
- Se inician operaciones con un saldo en Resultado de Ejercicios Anteriores (Contables) por la cantidad de \$8,689,681.44 que se integra de la siguiente manera:
Patrimonio por adquisiciones y por inversión por un importe de \$6,807,452.61

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN
D.P.D. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
CLAVE 21EIT10060
DIRECCIÓN GENERAL
A 161 P&N 2112

Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Resultado de ejercicios anteriores de 2010 a 2024 por un importe de -\$177,771.17

- En el mes de enero del 2025 se reintegran economías del presupuesto del ejercicio 2024 correspondientes al capítulo 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales.

Fondo Estatal del capítulo-1000, 2000 y 3000: \$72,503.41

Fondo Federal capítulo-1000 y 2000: \$461,050.92

Fondo Captación de Derechos capítulo-2000, 3000 y 4000: \$159,583.75

- En el mes de enero del 2026, no se han reintegrado economías del ejercicio fiscal 2025 debido al cambio de titular y que impedía la realización del trámite así como el uso de la banca electrónica.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

a) Objeto Social:

- Ofrecer educación tecnológica de tipo Superior que forme profesionales, profesores e investigadores con un sentido que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en su región.
- Realizar investigación científica que coadyuve al constante mejoramiento económico, social y cultural y permite elevar la calidad de vida de la comunidad, así a como impulsar la producción industrial y de servicios de la región
- Contribuir a ampliar la cobertura de servicios educativos de tipo superior, en el área de la ciencia y la tecnología
- Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.

b) Principal Actividad:

-Escuelas de Educación Superior pertenecientes al Sector Público.

c) Ejercicio Fiscal: 2026

d) Régimen Jurídico:

-Personas Morales con fines no lucrativos

e) Consideraciones Fiscales:

Entre las obligaciones fiscales a las que sí está sujeto como retenedor son las siguientes:

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Mrg. Socorro Gímez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



- Presentar la declaración mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar declaración mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por pagos de servicios profesionales y régimen simplificado de confianza.
- Impuesto estatal mensual sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (3%).

La Institución, es una entidad que cumple en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

f) Estructura Organizacional Básica:

El Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, opera bajo la Estructura Orgánica aprobada en Julio de 2011 por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.

Mediante oficio No. SA/0016/2016 de fecha 22 de marzo de 2016, el Lic. Gabriel González Cossío informa a la Institución que se determinó el registro funcional de la estructura orgánica de la Institución, en el cual se adiciona la Jefatura de División de la Carrera de Ingeniería Electromecánica. Publicado el 29 de marzo de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Mediante el Oficio No. SA/0080/2018, se autorizó la modificación de la estructura orgánica del Instituto, con el número GEP1719/09/00006A/06/18, la cual surtirá efectos una vez que las modificaciones al Reglamento Interior hayan sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Mediante el Oficio ITSSNA.SPV.DPPE-024/2018, se envía el Proyecto de Reglamento Interior del Instituto a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, para su revisión y pueda ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

- Junta Directiva

- Director General

-Subdirección de Planeación y Vinculación

- Departamento de Planeación, Programación y Evaluación
- Departamento de Vinculación y Extensión
- Departamento de Servicios Escolares
- Departamento de Actividades Extraescolares y de Innovación y Calidad

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



- Subdirección Académica:

- División de Ingeniería Electromecánica
- División de Ingeniería en Administración
- División de Ingeniería en Sistemas Computacionales
- División de Ingeniería Industrial
- Departamento de desarrollo Académico

-Subdirección de Servicios Administrativos

- Departamento de Recursos Financieros

g) Fideicomisos.

El Instituto no cuenta con fideicomisos y contratos análogos.

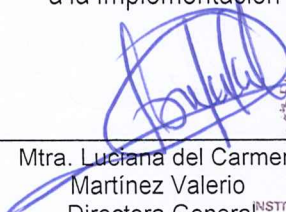
4.-BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

a) Aplicación de Normatividad del CONAC y disposiciones legales aplicables:

- Se realiza el registro y por única vez- art.16 y 40
- -Se interrelacionan de manera automática los clasificadores Presupuestarios y listas de cuenta-art. 19 Fracc. IV y 41
- -Emite información financiera-presupuestaria y programática-art. 53, 46 y 47
- La generación de los Estados financieros se realiza con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, postulados básicos, y demás normatividad que emite el Consejo de Armonización contable y sus actualizaciones.

b) Plan de implementación:

- Por apego a indicaciones de la Secretaria de Finanzas y Administración en el mes de noviembre de 2013 se efectúa el pago para la adquisición de la nueva herramienta Contable-Presupuestal denominada "Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) para la implementación de la armonización contable en la Institución, asignando a un equipo de trabajo. A la fecha el personal de la Institución ha sido capacitado para que la captura se efectúe en tiempo real.
- Se inicia los cursos de Capacitación en los meses de octubre, noviembre 2014 y enero 2015
- El 13 de octubre de 2014 se tuvo una reunión con la Secretaría de la Contraloría para darle seguimiento a la Implementación de la Armonización Contable donde se nos indica llevar a cabo los siguientes puntos:


Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General




Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos


L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



- a. Presentar de forma oficial la autorización del Plan de Cuentas ante la Secretaría de Finanzas y Administración.
- b. Presentar armonizadamente a la Auditoría Superior del Estado de Puebla los estados financieros correspondientes al mes de octubre de 2014.
- El 24 de noviembre 2014 se concluye la Autorización del Plan de Cuentas derivado de las observaciones emitidas por la Secretaría de Finanzas y Administración.
- El 09 de febrero de 2015, se presenta los Estados Financieros armonizados ante la Auditoría Superior del Estado correspondientes al mes de enero de 2015.
- El SAACG.Net, presento fallas al efectuar la captura que corresponde al mes de enero del presente.
- En el mes de febrero de 2015, se inicia en tiempo y forma la captura de pólizas en el SAACG.Net para la presentación en la Auditoría Superior del Estado de Puebla en la fecha correspondiente.
- El 30 de junio y 01 de Julio de 2015, se recibe capacitación acerca del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) por parte de personal de INDETEC, curso organizado por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
- Al comenzar el ejercicio fiscal 2019, se inician operaciones para el registro de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio de Instituto, en el sistema SAACG.NET en el módulo de Bienes Patrimoniales de acuerdo a la normatividad del CONAC.
- Al 31 de diciembre de 2019 se ha concluido con el registro de los bienes muebles en el sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, aunque aún se presentan inconsistencias en los reportes de bienes debido a problemáticas en la base de datos.
- Al 28 de febrero del 2022, se informa que el sistema SAACG.NET no presenta inconsistencias en los reportes de bienes muebles e inmuebles.
- Al 31 de diciembre del 2023, se hicieron modificaciones en el registro de los bienes muebles en el sistema contable, ya que presentaba inconsistencias para generar el reporte de bienes muebles.

5.-POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Actualmente nos regimos con base al Manual de Normas y Lineamientos para el ejercicio del Presupuesto, emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Clasificador por objeto del Gasto del Estado

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPA
D.F.D. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
CLAVE 21ET10060
DIRECCIÓN GENERAL
AJALPA, PUEBLA

Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



6.-POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y POSICIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplica

7-REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- No se llevó a cabo la Depreciación del Activo No Circulante adquirido al 31 de diciembre 2013 debido a que el registro al gasto se aplicó en las fechas de adquisición de acuerdo a las formas de registro del Sistema Contable Gubernamental II.
- Respecto a los Activos Intangibles, se aplica la amortización en la partida del Software en el mes de enero del ejercicio 2015; el monto de las Licencias no se amortizará ya que se adquirió en el año 2010, por lo que se registró al gasto en el Sistema Contable Gubernamental SCG II.
- Las Depreciaciones del Activo No circulante se lleva a cabo con base a los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitido por el CONAC, el cual es el siguiente:

“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NEGRITA
D.P.O. DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CLAVE 21EIT10060
DIRECCIÓN GENERAL
A.T.A) DAN 011F

Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

- Se presenta Oficio de baja de bienes muebles No. ITSSNA-DSA-062/2019 de fecha 12 de febrero, ante la Secretaría de Finanzas y Administración. Así mismo el 19 de febrero del 2019, se realiza el deposito por \$150.00 por la venta de baja de bienes muebles elaborando la factura No. A 11808.

8.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto Tecnológico no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos

9.-REPORTE DE LA RECAUDACION

Las Transferencias efectuadas a la Institución en el ejercicio 2026, se encuentran integradas por Subsidios Federales, Transferencias Estatales, Captación de Derechos e Ingresos Propios por un importe de **\$8,528,742.61**

SUBSIDIOS FEDERALES

Fecha de transferencia	Fecha de realización	Mes	Concepto	Importe
09-marzo-2026	04-marzo-2026	Marzo 2026	CFDI A 16879 subsidio ordinario federal, por servicios personales y gastos de operación del mes de marzo 2026	1,467,878.00
11-marzo-2026	23-febrero-2026	Marzo 2026	CFDI A 16876 subsidio ordinario federal, por servicios personales y gastos de operación del mes de febrero de 2026	955,828.00
19-marzo-2026	23-febrero-2026	Marzo 2026	CFDI A 16875 subsidio ordinario federal, por servicios personales y gastos de operación del mes de enero 2026	1,740,972.00
			TOTAL	\$4,164,678.00

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gñez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



SUBSIDIOS ESTATALES

Fecha de transferencia	Fecha de realización	Mes	Concepto	Importe
05-enero-2026	30-diciembre-2025	Enero 2026	CFDI A 16872 subsidio ordinario estatal para cubrir adelanto de los tres primeros meses correspondientes a la aportación estatal 2026.	3,704,444.00
10-marzo-2026	05-marzo-2026	Marzo 2026	CFDI A 16883 subsidio ordinario estatal, por concepto de servicio de adquisición de saldo para el suministro de combustible mes de marzo 2026	53,227.94
10-marzo-2026	05-marzo-2026	Marzo 2026	CFDI A 16882 subsidio ordinario estatal, por concepto de servicio de auditoría externa para dictaminar los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre 2025	72,368.75
11-marzo-2026	05-marzo-2026	Marzo 2026	CFDI A 16880 subsidio ordinario estatal, para cubrir la primera quincena de marzo 2026 servicios personales y gastos de operación	164,124.50
23-marzo-2026	19-marzo-2026	Marzo 2026	CFDI A 16886 subsidio ordinario estatal, para cubrir la segunda quincena de marzo 2026, servicios personales y gastos de operación	168,724.50
			TOTAL	\$4,162,889.69

CAPTACIÓN DE DERECHOS

Fecha de transferencia	Fecha de realización	Mes	Concepto	Importe
25-febrero-2026	24-febrero-2026	Febrero 2026	CFDI A 16877 Captación de derechos para cubrir gastos de operación de servicios básicos del mes de enero 2026	53,187.00
10-marzo-2026	05-marzo-2026	Marzo 2026	CFDI A 16881 captación de derechos, para cubrir gastos de honorarios para docentes del idioma inglés del mes de marzo 2026	41,291.92

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



12-marzo-2026	10-marzo-2026	Marzo 2026	CFDI A 16884 captación de derechos para cubrir gastos de operación de energía eléctrica e impuesto sobre nómina del mes de febrero 2026	99,856.00
24-marzo-2026	18-marzo-2026	Marzo 2026	CFDI A 16885 captación de derechos para cubrir gastos de pago para tramite de legalización de certificados del mes de marzo 2026	6,840.00
			TOTAL	\$201,174.92

INGRESOS PROPIOS

Durante el mes de febrero no se recaudó recurso de ingresos propios.

10.-INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

No aplica

11.-CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

12.-PROCESOS DE MEJORA

- Podemos mencionar que el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan está cumpliendo con sus Objetivos, Misión, Visión contemplados en su Decreto de Creación y sus reformas.
- El 29 de marzo de 2016, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior del Estado de Puebla.
- Mediante oficio No **SFA/SA/DGDAMR/DEG/261/2016**, se determina actualizar el manual de organización del ITSSNA.
- Mediante el Oficio No. SA/0080/2018, se autorizó la modificación de la estructura orgánica del Instituto, con el número **GEP1719/09/00006A/06/18**, la cual surtirá efectos una vez que las modificaciones al Reglamento Interior hayan sido publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.
- Mediante el Oficio **ITSSNA.SPV.DPPE-024/2018**, se envía el Proyecto de Reglamento Interior del Instituto a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, para su revisión y pueda ser publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Mtra. Luciana del Carmen

Martínez Valerio
Directora General

Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola

Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



- El Manual de Organización del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan fue remitido a la Secretaría de Administración mediante el Oficio ITSSNA.SPV.DPPE-039 para su revisión y análisis, derivado de lo cual, se emiten observaciones al Manual a través del Oficio SA/DGCH/5199/2023, las cuales se están solventando para continuar con el proceso de registro.
- Una vez, concluido el registro del Manual de Organización del Instituto, se procederá como segunda fase al trámite del registro del Manual de Procedimientos.
- El día jueves 02 de enero de 2025, se publica el ACUERDO del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés, por el que el Código de Conducta del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de agosto de 2024.

13.-INFORMACION POR SEGMENTOS

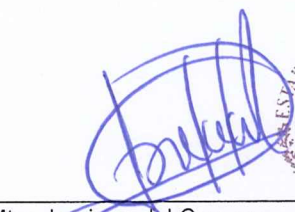
No se genera información.

14.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se genera información.

15.-PARTES RELACIONADAS

No se genera información.


Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General




Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos


L.C.P Ma. Magdalena
Pastrana Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



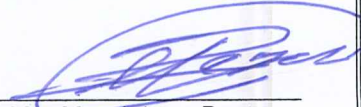
NOTAS DE DESGLOSE AL 31 DE MARZO DE 2026



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NEGRA DE JALPÁN
ORD. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
CLAVE 21EIT10000
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN


Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General


Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos


L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades representa la información contable del ente en el momento del devengo, integrado de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión

Concepto	2026
Productos	\$0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$0.00
Total	\$0.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	2026
Fondo Federal	\$4,164,678.00
Fondo Estatal	\$4,162,889.69
Fondo Captación de Derechos	\$201,174.92
Total	\$8,528,742.61

Gastos de Funcionamiento

Se componen de los capítulos 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros, y 3000 Servicios generales.

Concepto	2026
Servicios personales	\$6,079,911.48
Materiales y suministros	\$112,680.26
Servicios generales	\$575,622.18
Total	\$6,768,213.92

Capítulo 1000 Servicios Personales

Corresponden al pago de nóminas y prestaciones de seguridad social del personal del Instituto al 31 de marzo del 2026

Concepto	2026
1100-Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$3,974,456.47
1300-Remuneraciones adicionales y especiales	\$611,989.70
1400-Seguridad social	\$1,153,224.16
1500-Otras prestaciones sociales y económicas	\$340,241.15
1700-Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00
Total	\$6,079,911.48

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

Mrs. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Concepto	2026
2100-materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$3,473.97
2200-Alimentos y utensilios	\$16,447.37
2400-Materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00
2500-Productos químico, farmacéuticos y de laboratorio	\$300.00
2600-Combustibles lubricantes y aditivos	\$64,517.99
2700-Vestuarios blancos prendas de protección y artículos deportivos	\$2,644.80
2900-Herramientas refacciones y accesorios menores	\$25,296.13
Total	\$112,680.26

Capítulo 3000 Servicios Generales

Concepto	2026
3100-Servicios básicos	\$184,939.28
3200-Servicios de arrendamiento	\$26,709.00
3300-servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$119,887.67
3400-Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$20,329.05
3500-Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$15,157.90
3600-Servicios de comunicación social y publicidad	\$0.00
3700-Servicios de traslado y viáticos	\$40,152.00
3800-Servicios oficiales	\$0.00
3900-Otros servicios generales	\$168,447.28
Total	\$575,622.18

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Concepto	2025
4400-Ayudas sociales	\$0.00
Total	\$0.00

Otros Gastos y pérdidas extraordinarias

Concepto	2025
Inversión Pública No Capitalizable	\$0.0
Gastos de Ejercicios Anteriores	\$0.0
Depreciación y amortización de Bienes Muebles	\$57,177.93
Total	\$57,177.93

El estado de actividades muestra un ahorro de \$1,703,350.76

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES. -

Se integra por:

a) Efectivo \$0.00

b) Bancos

Las cuentas bancarias en las que son administrados los recursos de la Institución son las siguientes:
En atención a la recomendación que se informa en el oficio SFPPue/OS/CGOVC/OICICFSSE/DCS/063/2023, emitido por el Órgano Interno de Control en el ITSSNA, se modifica la presentación de la integración de los saldos en cuentas bancarias.

No. de Cuenta	Institución bancaria	Fuente de financiamiento	Objeto de la cuenta	Importe al 31 de marzo 2026
1297047002	Banco Mercantil del Norte S.A.	Estatal	Administración de los recursos estatales ejercicio 2025	\$0.00
1302272641	Banco Mercantil del Norte S.A.	Ingresos Propios	Administración de los recursos propios 2025	\$0.00
1297049015	Banco Mercantil del Norte S.A.	Captación de Derechos	Administración de los recursos de captación de derechos 2025	\$0.00
1297042445	Banco Mercantil del Norte S.A.	Federal	Administración de los recursos de captación de derechos 2025	\$0.00
7500052454	Banco Mercantil del Norte S.A.	Prodep 2025	Administración de los recursos de prodep 2025	\$40,000.00
1343712953	Banco Mercantil del Norte S.A.	Estatal	Administración de los recursos estatales ejercicio 2026	\$1,002,981.84
1315922526	Banco Mercantil del Norte S.A.	Federal	Administración de los recursos de captación de derechos 2026	\$1,237,155.89

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



1315922535	Banco Mercantil del Norte S.A.	Captación de Derechos	Administración de los recursos de captación de derechos 2026	\$17,377.04
1343715208	Banco Mercantil del Norte S.A.	Ingresos Propios	Administración de los recursos propios 2026	\$8,051.07
Total				\$2,305,565.84

c) Inversiones temporales

No Aplica.

d) Fondos con Afectación específica

No Aplica.

2.-DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES. -

Por un monto total de **\$18,342.93** integrado por:

a) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, por un importe total de: \$18,342.93

Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Nota
ISSSTEP Global	\$7,688.56			\$7,688.56	Cuotas ISSSTEP pendientes de retener
Pago de lo indebido	\$722.83			\$722.83	Excedente en pago
Comisión bancaria	\$904.80			\$904.80	Comisión bancaria por no mantener saldos mínimos en cuenta bancaria de ingresos propios
Roberto Ramírez Trujillo	\$6,549.28			\$6,549.28	Importe pendiente de cobrar por finiquito pendiente de pago
Excedente prestamos Issstep	\$1,896.30			\$1,896.30	Excedente de pago de préstamos Issstep.
Comisión bancaria estatal	\$226.20			\$226.20	Cobro de comisión bancaria por uso de banca electrónica cta. estatal importe a recuperar.

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Comisión bancaria captación der.	\$125.28			\$125.28	Cobro de comisión bancaria por uso de banca electrónica cta. Captación de derechos importe a recuperar.
Comisión bancaria federal	\$229.68			\$229.68	Cobro de comisión bancaria por uso de banca electrónica cta. federal importe a recuperar.
Total	\$18,342.93		\$0.00	\$18,342.93	

B) Deudores diversos \$0.00

3.- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS por un monto total de: \$0.00

4.- INVENTARIOS DE BIENES DISPONIBLE PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO
NO APLICA

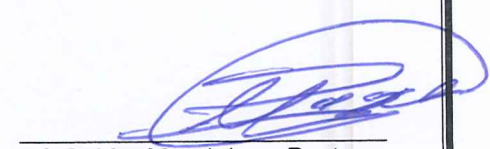
5.- MÉTODO DE EVALUACIÓN DE ALMACENES
NO APLICA

6.-INVERSIONES FINANCIERAS
NO APLICA

7.-INVERSIONES A CAPITAL
NO APLICA


Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General


Mtra. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos


L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



ACTIVO NO CIRCULANTE

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

a) CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO \$186,965.00

Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Nota
CI. 061/2020/FIR			\$186,965.00	\$186,965.00	Reclasificación de cuenta por cobrar corto plazo a cuenta por cobrar largo plazo por recomendación del Informe Individual 2023 por el Saldo pendiente de recuperar debido a los hechos sucedidos el 26 de junio de 2020, por el que se levantó denuncia por el titular del Instituto Augusto Marcos Hernández Merino ante la Fiscalía General del Estado de Puebla en la ciudad de Puebla, debido al robo cibernético efectuado a las cuentas bancarias del Instituto, carpeta de investigación CDI.061/2020/FIR (Detalle de los hechos en las notas de memoria). En el mes de diciembre del 2021 re se realiza reclasificación de cuenta por cobrar a largo plazo a una cuenta por cobrar a corto plazo, con base a lo establecido en las Normas de Información Financiera en el Rubro Derechos a recibir efectivos o equivalentes (cuentas por cobrar apartado 8: Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.) Y así también debido a que se considera recuperar dicho importe en el menor tiempo posible.
Total	\$0.00		\$186,965.00	\$186,965.00	

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



8. BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES

Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones por un importe total de \$17,920,540.45

Los bienes inmuebles reportados se encuentran en buen estado.

a) Terrenos

Con una superficie de 170,025.97 M2, corresponde 17.1 escrituras a nombre del H. Ayuntamiento Municipal, y 2.9 en promesa de Compra –Venta por el Municipio.

Al 30 de septiembre de 2019 se encuentra en espera de que se obtengan los recursos económicos necesarios para el pago correspondiente de dicha escrituración, la cual asciende a la cantidad de \$ 437,453.84 (Cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 84/100 M.N.)

Al 28 de febrero de 2022, no se han podido obtener las escrituras a nombre del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan de las trece fracciones de terreno que conforman el polígono donde se encuentran sus instalaciones; en virtud de que no se ha podido obtener los recursos económicos necesarios para dicho trámite notarial; y es que, aunque en su momento la Notaria Publica No. 10 de Tehuacán, Puebla; nos dio una cotización de costo de la escrituración de \$437,453.84 (cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 84/100 M.N.); esta cantidad va actualizarse al momento de obtenerse nuevos avalúos en catastro municipal; atendiendo a la Ley de ingresos del municipio de Ajalpan vigente para el presente año. Por lo que seguimos en espera de obtener los recursos económicos para poder continuar con el trámite de escrituración.

b) Edificios No Habitacionales, por un monto total de: \$ 17,920,540.45 integrado por:

I.- Unidad Académica Departamental Tipo III, por un importe de \$13,490,862.99

Que consta de 7 Aulas Didácticas, Áreas Administrativas, 1 Centro de Cómputo, 1 Biblioteca Provisional, 1 Taller de Dibujo Técnico, 1 Laboratorio, Sanitarios, Vestíbulo y Escaleras en Estructura Especial de Concreto.

Acta de Entrega fue realizada por el CAPCEE, No. de contrato CAPCEE-407/2008- FED, No. de OBRA-20081018 con fecha de inicio 13 de febrero 2009 y fecha de terminación el 20 de septiembre de 2009.

II.- Construcción de una Caseta de Vigilancia, por un importe de \$322,604.80

Acta de Entrega No. CAPCEE-184/2010- fecha de inicio de construcción: 11 de septiembre 2010, fecha de término 10 de octubre de 2010.

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



III.- Construcción de 4 aulas didácticas en Estructura U-1, por un importe de **\$1,699,235.02**, Fecha de Inicio de construcción 25 de abril, fecha de término el 19 de agosto 2013, subsidiado con el Programa de Remanente Federal de Ejercicios Anteriores del ITSSNA.

IV Construcción de una Plaza Cívica, hasta por la cantidad de **\$1,116,224.58** (Un millón ciento dieciséis mil doscientos veinticuatro pesos 58/100 M.N.) con la aportación del Instituto de \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 MN), con cargo a Remanente federal (Recurso Extraordinario asignado en el 2014), a través del Programa de Mejora a la Imagen Institucional y por la cantidad de \$ 816,224.58 (Ochocientos dieciséis mil doscientos veinticuatro pesos 58/100 M.N.) como aportación del H. Ayuntamiento Municipal de Ajalpan.

V Construcción de 2 aulas didácticas en Estructura U-2C Con base al Convenio de Colaboración, Ejecución y Control de la Construcción de Obras en el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, celebrado con el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y el ITSSNA **por un importe total de \$ 812,533.06**, se realizó el 20 de Febrero 2013 la aportación por: \$ 245,033.74 correspondiente para la Construcción de 2 Aulas Didácticas en estructura "U2C" Subsidiado a través del Programa de Remanente Federal de ejercicios anteriores del ITSSNA. Y por CAPCEE por un importe de \$567,499.32.

VI.- Construcción de un Techo Auto Soporte, a base de lámina estructural para cubrir una cancha Deportiva de usos múltiples medidas 18 mts. Lineales por 32 mts. Lineales dando un total a cubrir de 576 M2 de superficie, autorizado en el Oficio No. D.P.S.E.S.A.S.127/2570/2010 de la Subsecretaría de Egresos/Dirección de Presupuesto del Sector Educativo/Salud y Asistencia Social de la Secretaría de Finanzas y Administración, por **un monto total de: \$479,080.00 subsidiado** con Ingresos Propios del ITSSNA.

c) Construcciones en Proceso en Bienes Propios, por un monto total de: \$0.00

d) Obras en Proceso por un importe total de \$0.00

BIENES MUEBLES, por un monto de \$19,867,639.30 integrado por:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	\$8,294,045.64
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$1,109,177.74
Equipo e Instrumental médico y de Laboratorio	\$629,827.81
Vehículos y Equipo de Transporte	\$3,022,090.01
Maquinaria y otros Equipos y Herramientas	\$6,812,498.10
Total	\$19,867,639.30

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Los bienes muebles se encuentran en buen estado.

En atención a la recomendación que se informa en el oficio SFPPue/OS/CGOVC/OICICFSSE/DCS/063/2023, emitido por el Órgano Interno de Control del ITSSNA, se realizó el levantamiento físico del inventario de los bienes con los que cuenta el Instituto, así mismo se publicó el inventario de los bienes en la página oficial del ITSSNA.

9.- ACTIVOS INTANGIBLES, por un monto de \$754,403.74

Concepto	Importe
Software	\$262,298.79
Licencias	\$492,104.95
Total	\$754,403.74

*Nota: En el mes de Enero 2017 se realiza la adquisición del siguiente activo intangible para el proyecto de Inclusión Equidad Educativa 2016 por un importe total de \$ 730,800.00. Software Labsag (Laboratorio de simulación en administración y gerencia) con un total de 800 piezas para usuarios, incluye capacitación, viáticos, instalación y puesta en marcha, licenciamiento por 1 año 6 meses.

*Nota: En el mes de diciembre 2018 se realiza la adquisición del siguiente activo intangible por un importe total de \$78,731.52. integrado por Software (licencias) \$72,351.52 y alarma sísmica \$6,380.00

*Nota: En el mes de noviembre de 2019, se realiza la renovación de las licencias: Office Profesional Plus Educativo All Languages y Windows Educativo All Languages, instalados en los equipos de las distintas áreas del ITSSNA.

*Nota: En el mes de diciembre de 2020, se realiza la renovación de las Licencias Office Proplus, WineDU ALNG

10.-ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Los bienes muebles se encuentran en buen estado.

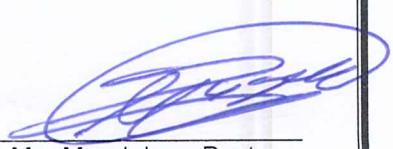
El método de Depreciación se realiza aplicando el porcentaje de Depreciación que establece el CONAC, NOR_01_04_005, así como lo establecido en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

En atención a la recomendación que se informó en el oficio SFPPue/OS/CGOVC/OICICFSSE/DCS/063/2023, emitido por el Órgano Interno de Control en el ITSSNA, se verificó que el cálculo de las depreciaciones se realiza de acuerdo a las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Los porcentajes aplicables son los siguientes:


Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General


Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos


L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALAN
D.P.D. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
CLAVE 21EIT10060
DIRECCIÓN GENERAL
AJALAN, PUEBLA

Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

No se llevó a cabo la Depreciación del Activo No Circulante adquirido al 31 de diciembre 2013, debido a que el registro al gasto se aplicó en las fechas de adquisición de acuerdo a las formas de registro del Sistema Contable Gubernamental II (SCGII).

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE LA SIERRA NEGRA DE ALTO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CLAVE 215
DIRECCIÓN GENERAL
AJAL PAN DE AZÚCAR

Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



En el mes de diciembre del ejercicio Fiscal 2019, se hizo un ajuste de reducción en los importes de depreciación anual del ejercicio 2019, para corregir el importe de depreciación mayor que se aplicó solo en los bienes adquiridos durante el ejercicio 2019.

En el mes de mayo del ejercicio Fiscal 2021, se realizaron ajustes de reducción en los importes de depreciaciones de los meses enero, febrero, y marzo debido a que, durante estos meses se aplicaron porcentajes de depreciación mayores a los establecidos por el CONAC, en los bienes adquiridos durante el ejercicio Fiscal 2019 y 2020. Al termino del ejercicio 2021, los importes de depreciación anual son correctos.

Al 28 de febrero del 2022, se informa que los porcentajes de depreciación aplicados son correctos y son los establecidos por el Consejo de Armonización Contable.

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA \$13,142,940.62

AMORTIZACIÓN-Al igual que la depreciación, estos activos están sujetos a amortización, siempre y cuando tengan una vida útil determinable, para su determinación, deben considerarse los mismos elementos que en la depreciación.

En el caso de que los activos intangibles no tengan una vida útil o económica determinable, deben quedar sujetos a la evaluación del deterioro del valor, lo cual debe hacerse regularmente.

La Depreciación acumulada de bienes muebles por un importe total de **\$11,883,599.21** corresponde al Activo fijo adquirido en el ejercicio 2014,2015, 2016,2017, 2018, 2019, 2020, 2021,2022,2023, 2024,2025 y 2026:

Concepto	Monto de Depreciación Acumulada de 2014- 2025	Monto de Depreciación Acumulada a Marzo 2026	Total Depreciación
Depreciación acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	\$255,731.27	\$3,349.65	\$259,080.92
Depreciación acumulada de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$193,469.87	\$1,595.37	\$195,065.24
Depreciación Acumulada de Sistemas de Aire Acondicionado	\$334,389.54	\$0.00	\$334,389.54
Depreciación acumulada de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$3,915,316.66	\$3,330.00	\$3,918,646.66
Depreciación acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$555,361.04	\$0.00	\$555,361.04

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Depreciación Acumulada de Instrumental Médico y de Laboratorio	\$187,398.02	\$0.00	\$187,398.02
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	\$2,340,256.69	\$0.00	\$2,340,256.69
Depreciación Acumulada de Herramientas y Máquinas-Herramientas	\$870,867.98	\$24,118.26	\$894,986.24
Depreciación Acumulada de Maquinaria Industrial	\$2,173,358.89	\$11,249.94	\$2,184,608.83
Depreciación Acumulada de Otros Equipos	\$10,354.83	\$0.00	\$10,354.83
Depreciación Acumulada de Equipos de Generación Eléctrica , Aparatos y accesorios electrónicos	\$989,916.49	\$13,534.71	\$1,003,451.20
Total	\$11,826,421.28	\$57,177.93	\$11,883,599.21

En el mes de noviembre del 2023 se terminaron de depreciar 12 cámaras de vigilancia por corrección en porcentaje de depreciación. Se aplicó el 33.3% como lo establece los parámetros de vida útil del CONAC.

Nota: Las depreciaciones de adquisiciones de activo fijo 2015, inician en el mes de julio.

La Amortización acumulada de Activos Intangibles por un importe total de **\$1,259,341.41** corresponde a:

Concepto	Monto de Amortización Acumulada Ejercicios anteriores	Monto de Amortización Acumulada de 2025	Total de Amortización
Amortización Acumulada de Software	\$1,259,341.41	\$0.00	\$1,259,341.41

Para actualización y manejo de proyectos de Software para alumnos de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

11. OTROS ACTIVOS

No se genera información.

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA GORDA
O.P.D. DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CLAVE 21EIT-1001
DIRECCIÓN GENERAL
AJALPAN, PUE.

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



PASIVO

El monto del Total del Pasivo es por la cantidad de **\$555,579.88** integrado de la siguiente manera:

PASIVO CIRCULANTE: \$368,614.88

1. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$368,614.88

a) Servicios Personales por pagar a Corto Plazo, monto por \$25,781.80

Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Nota
Aportaciones al sistema para el retiro	\$25,781.80			\$25,781.80	Aportaciones pendientes de pago de la 2da quincena de marzo 2026.
Total	\$25,781.80			\$25,781.80	

b) Proveedores por pagar a corto plazo, monto por \$67,572.00

Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Nota
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$67,572.00			\$67,572.00	Impuesto ISERTP (3% sobre nómina) correspondiente al mes de marzo 2026.
Total	\$67,572.00			\$67,572.00	

c) Transferencia otorgadas por pagar a corto plazo \$0.00

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



d) Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, monto por \$275,261.08

Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Nota
ISR retenido por sueldos y salarios	\$256,075.58			\$256,075.58	ISR retenido del mes de marzo 2026
ISR retenido por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza	\$6,863.32			\$6,863.32	ISR retenido por régimen simplificado de confianza y servicios profesionales del mes de marzo 2026
Impuesto 5 al millar	\$12,322.18			\$12,322.18	Impuesto del 5 al millar retenido por adquisiciones a través de contratos 2025 y marzo 2026
Total	\$275,261.08			\$275,261.08	

Nota: Los impuestos por retenciones de Sueldos, Retenciones por Honorarios, Régimen simplificado de confianza y 3% sobre nómina, son enterados a más tardar el 17 del mes siguiente del año del calendario.

e) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, monto por \$0.00

2.FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

No se genera información

3.PASIVOS DIFERIDOS importe \$0.00

4.PROVISIONES importe \$0.00

5.OTROS PASIVOS importe \$0.00

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



PASIVO NO CIRCULANTE

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO \$186,965.00

Concepto	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Nota
CI. 061/2020/FIR			\$186,965.00	\$186,965.00	Reclasificación en atención a la recomendación ASE del Informe Individual 2023 por Economías pendientes de reintegrar debido al robo cibernético del día 26 de junio de 2020 y que se encuentra bajo proceso de investigación.
TOTAL	\$0.00		\$186,965.00	\$186,965.00	

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Representa el monto por **\$27,354,936.76** integrado por:

Concepto	2026
Patrimonio contribuido	\$19,371,156.16
Patrimonio generado	\$7,983,780.60
Total	\$27,354,936.76

1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido, monto por \$19,371,156.16

Concepto	Monto
Patrimonio por Donaciones	\$ 745,468.12
Patrimonio entregado por CAPCEE	\$ 17,809,463.46
Patrimonio entregado por el H. Ayuntamiento de Ajalpan	\$ 816,224.58
Total	\$19,371,156.16

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN
O.P.D. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
CLAVE 21ET110060
DIRECCIÓN GENERAL
AJALPAN, PUE.



2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado, monto por \$7,983,780.60

Concepto	2026
Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$1,703,350.76
Resultados de ejercicios anteriores	\$6,280,429.84
Total	\$7,983,780.60

a) **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)**, por un Monto de \$1,703,350.76 desglosado de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio del 01 de enero al 31 de marzo del 2026 (Ahorro/Desahorro) contable es por la cantidad de: \$1,703,350.76 y que en el Estado de Actividades se encuentra disminuida por la depreciación y amortización contable acumulada por la cantidad de \$57,177.93 integrado de la siguiente manera:

MTRA. LUCIANA DEL CARMEN MARTÍNEZ VALERIO

Ejercicio	Ahorro/Desahorro contable	Depreciación y amortización contable	Ahorro/Desahorro presupuestal
Periodo del 01 al 31 de enero de 2026	\$1,809,617.79	\$19,059.31	\$1,828,677.10
Periodo del 01 al 28 de febrero de 2026	-\$2,115,991.84	\$19,059.31	-\$2,096,932.53
Periodo del 01 al 31 de marzo de 2026	\$2,009,724.81	\$19,059.31	\$2,028,784.12
Total	\$1,703,350.76	\$57,177.93	\$1,760,528.69
Menos Capítulo-5000	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$1,703,350.76	\$57,177.93	\$1,760,528.69

b) **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (AHORRO / DESAHORRO)**, por un Monto de \$6,280,429.84 desglosado:

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
CONCEPTO	IMPORTE
Patrimonio por Adquisiciones e inversiones 2010-2013	\$6,807,452.61
Patrimonio por Adquisiciones 2010-2013	\$6,328,372.61

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LAS SIERRAS NEGRAS DE AJALPAN
O.P.D. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
CLAVE: 21ET10060
DIRECCIÓN GENERAL
AJALPAN, PUE.

Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Patrimonio por inversión 2010-2013	\$ 479,080.00	
Remanente de Ejercicios Anteriores 2010-2014		\$10,106,751.61
Remanente 2010	\$1,063,730.39	
Remanente 2011	\$1,533,349.75	
Remanente 2012	\$3,622,513.92	
Remanente 2013	-\$480,276.48	
Remanente 2014	\$4,367,434.03	
Resultado de Ejercicios Anteriores 2015-2025		-\$10,633,774.38

Resultado del Ejercicio 2015 (Contable)	-\$621,873.84	
Resultado del Ejercicio 2016 (Contable)	\$204,697.92	
Resultado del Ejercicio 2017 (Contable)	-\$1,564,525.14	
Resultado del Ejercicio 2018 (Contable)	-\$2,894,372.92	
Resultado del Ejercicio 2019 (Contable)	-\$907,768.82	
Resultado del Ejercicio 2020 (Contable)	-\$294,032.59	
Resultado del Ejercicio 2021 (Contable)	-\$805,002.45	
Resultado del Ejercicio 2022 (Contable)	-\$637,622.84	
Resultado del Ejercicio 2023 (Contable)	-\$630,480.41	
Resultado del Ejercicio 2024 (Contable)	-\$2,073,541.69	
Resultado del Ejercicio 2025 (Contable)	-\$409,251.6	
TOTAL		\$6,280,429.84

IV. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de flujo de efectivo de las actividades de operación, únicamente contempla lo efectivamente pagado tanto presupuestalmente como contablemente y no incluye compras y gastos que no han sido pagados a la fecha de cierre de mes (**PASIVOS**).

Concepto	2026
Flujos Netos de efectivo por actividades de operación	\$142,473.75
Flujos Netos de efectivo por actividades de inversión	\$0.00
Flujos Netos por actividades de financiamiento	\$0.00
Incremento/disminución Neta en el efectivo y equivalentes	\$142,473.75
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	\$2,163,092.09
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$2,305,565.84

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Total, de Efectivo y Equivalentes al 31 de marzo del 2026

No. de Cuenta	Institución bancaria	Fuente de financiamiento	Objeto de la cuenta	Importe al 31 de marzo 2026
1297047002	Banco Mercantil del Norte S.A.	Estatal	Administración de los recursos estatales ejercicio 2025	\$0.00
1302272641	Banco Mercantil del Norte S.A.	Ingresos Propios	Administración de los recursos propios 2025	\$0.00
1297049015	Banco Mercantil del Norte S.A.	Captación de Derechos	Administración de los recursos de captación de derechos 2025	\$0.00
1297042445	Banco Mercantil del Norte S.A.	Federal	Administración de los recursos de captación de derechos 2025	\$0.00
7500052454	Banco Mercantil del Norte S.A.	Prodep 2025	Administración de los recursos de prodep 2025	\$40,000.00
1343712953	Banco Mercantil del Norte S.A.	Estatal	Administración de los recursos estatales ejercicio 2026	\$1,002,981.84
1315922526	Banco Mercantil del Norte S.A.	Federal	Administración de los recursos de captación de derechos 2026	\$1,237,155.89
1315922535	Banco Mercantil del Norte S.A.	Captación de Derechos	Administración de los recursos de captación de derechos 2026	\$17,377.04
1343715208	Banco Mercantil del Norte S.A.	Ingresos Propios	Administración de los recursos propios 2026	\$8,051.07
Total				\$2,305,565.84

Flujos Netos de efectivo por actividades de inversión \$0.00

Adquisiciones de actividades de inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$0.00	\$0.00
Terrenos	\$0.00	\$0.00
Viviendas	\$0.00	\$0.00
Edificios no habitacionales	\$0.00	\$0.00
Infraestructura	\$0.00	\$0.00

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CLAVE 21ET10060
DIRECCIÓN GENERAL
AJALPAN, PUE.

Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros

20



Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	\$0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	\$0.00
Otros Bienes Inmuebles	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00	\$0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	\$0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	\$0.00
Activos Biológicos	\$0.00	\$0.00
Otras Inversiones	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO TAMBIÉN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Del 01 de enero al 31 de marzo del 2026

Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$8,528,742.61
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3.	Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4.	Total de Ingresos Contables	\$8,528,742.61

Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$6,768,213.92
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$112,680.26
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$112,680.26
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16	Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.	Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$169,858.19
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$57,177.93
3.2	Provisiones	\$0.00
3.3	Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4	Otros Gastos	\$0.00
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	\$112,680.26
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4.	Total de Gastos Contables	\$6,825,391.85

La diferencia es derivada al ahorro por la cantidad de \$1,703,350.76 que se muestra en el estado de actividades.

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección de
Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



NOTAS DE MEMORIA AL 31 DE MARZO DE 2026

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NEGRA DE ALCAPÁN
C.P.D. DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
CLAVE 21EIT100
DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos

L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

1.- VALORES. - NO APLICA

2.- EMISION DE OBLIGACIONES

Terrenos:

1.- Actualmente en el Instituto se encuentra pendiente el trámite de las Escrituras. A continuación, se informa el procedimiento que se ha llevado a cabo para dicho trámite:

Los Gastos Notariales que se han efectuado desde el ejercicio 2010

- Trámite de escrituración a nombre del H. Ayuntamiento por un importe de \$ 27,000.00, según acuerdo No. 013/SO4.02.12.10 por gastos de escrituración de cuatro hectáreas de los terrenos del Instituto.
- Erogación por la cantidad de \$17,325.00 de la siguiente forma:
 - a. Derechos en el registro público de los terrenos del ITSSNA por un importe de \$10,420.00
 - b. Anticipo de ISR causado por la adquisición de 4 inmuebles a favor del ITSSNA por un importe de \$2,405.00
 - c. Pago de derechos en la Secretaria de Finanzas de las escrituras a favor del ITSSNA por un importe de -- \$ 4,500.00

Saldo pendiente de pago y presentado de cuentas de orden por un importe de \$9,675.00

Cabe mencionar que por opinión del Abogado General sugiere que se contemple el costo de la escritura por medio de un avalúo catastral al Inmueble ya que en algún momento deberá erogarse.

De acuerdo al oficio No. ITSSNA.DIR-516/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, se solicita a la Delegada del Registro Agrario pueda recibir al Mtro. Francisco Valencia Ponce, representantes del Instituto y la comitiva ejidal de Ajalpan del H. Ayuntamiento de Ajalpan, para tocar el tema referente a la regularización de predios en donde se encuentra constituido el ITSSNA, para que se pueda resolver el estatus legal en el cual se encuentran las parcelas pertenecientes al ejido de Ajalpan y que a su vez constituyen el predio en el cual se ubica el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan; ya que se busca que el Instituto tenga el dominio pleno de los ejidos.


 Mtra. Luciana del Carmen
 Martínez Valerio
 Directora General




 Ing. Socorro Gínez Trejo
 Encargada de la Subdirección
 de Servicios Administrativos


 L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
 Mendiola
 Encargada del Departamento
 de Recursos Financieros



En la Administración del Ing. Félix Salvador López se realizan las siguientes gestiones:

Con fecha 02 de agosto del presente año, el Diputado José Chedraui Budib Presidente de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Diputada Corona Salazar Álvarez Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales dirigió **oficio número: DGAJEPL/2708/2018** al Lic. Hugo Guarneros German Secretario General del Ayuntamiento del Municipio de Ajalpan, Puebla; donde expone que para ser atendidas nuestra solicitud de escrituras a favor del **"INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN"** debemos integrar a nuestro expediente documentación que acredite su personalidad.

Cabe mencionar que se reanuda el procedimiento de escrituración a favor del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, por la siguiente administración del municipio.

Con fecha 13 de septiembre de 2018 el departamento de contraloría nos cita en sus oficinas para hacernos de conocimiento que requieren expediente de terrenos con corte al 30 de septiembre de 2018, en relación a observación emitida por el C.P.C. Margarito Gil González Techalotzi anexo 3.2 del periodo revisado del 01 de enero al 30 de junio del 2018.

Así mismo nos indican que al 30 de septiembre del 2018, la observación de los terrenos quedaría liberada siempre y cuando el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan se comprometiera a darle continuidad a los terrenos con el nuevo gobierno.

Denominado **"Dictamen de valoración referente a la Incorporación y/o regularización de los terrenos y bienes inmuebles, localizados en el municipio de Ajalpan, Puebla, donde se ubican las instalaciones del ITSSNA"**

Por lo que se elabora expediente de terrenos con las 13 escrituras que aún se encuentran a nombre del municipio de Ajalpan, Puebla.

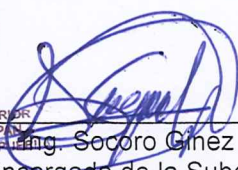
La descripción del bien inmueble es un polígono compuesto de trece fracciones; el cual se encuentra ubicado en Av. Rafael Ávila Camacho Oriente Núm. 3509, Col. Barrio la Fátima de la Ciudad de Ajalpan Puebla, con una superficie total de 173,943.77 m2 (ciento setenta y tres mil novecientos cuarenta y tres puntos setenta y siete metros cuadrados).

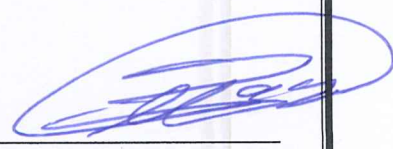
En la Administración del M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino se realizan las siguientes gestiones:

Al 30 de septiembre de 2019 se encuentra en espera de que se obtengan los recursos económicos necesarios para el pago correspondiente de dicha escrituración, la cual asciende a la cantidad de \$ 437,453.84 (Cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 84/100 M.N.)


Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General




Socorro Gmez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos


L.C.P. Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Al 28 de febrero del 2022, se informa, que aún no se han podido obtener las escrituras a nombre del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan de las trece fracciones de terreno que conforman el polígono donde se encuentran las instalaciones; en virtud de que no hemos podido obtener los recursos económicos necesarios para dicho trámite notarial; y es que aunque en ese momento la Notaria Pública No10 de Tehuacán, Puebla; nos dio una cotización de costo de la escrituración de \$ 437,453.84 (cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 84/100); esta cantidad va actualizarse al momento de obtenerse nuevos avalúos en catastro municipal; atendiendo a la ley de ingresos del municipio de Ajalpan vigente para el presente año. Por lo que seguimos en espera de poder obtener los recursos económicos para poder continuar con el trámite de escrituración.

El día 19 de julio del 2022, se solicitó al H. Ayuntamiento de Ajalpan la gestión del decreto mediante el cual se autorice la enajenación respectiva bajo la figura de donación pura a título gratuito a favor del Instituto, con la finalidad de continuar con la regularización de los terrenos, sin embargo, hasta el momento no se ha recibido respuesta

Provisión Seguridad Social:

2.- Al inicio de Operaciones del Instituto no se contaba con Seguridad Social, por lo que se realizó el registro de una Provisión, por un monto total de: \$2'063,835.46 (Dos millones sesenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos 46/100 M.N.) destinado para los conceptos de: SAR, INFONAVIT, ISSSTEP; correspondientes a los Ejercicios: 2010 con Subsidio Federal, 2011 con Subsidio Estatal y Federal; fue a partir del 01 de mayo del 2012 cuando nos incorporamos al ISSSTEP.

En el mes de junio de 2015, mediante la aprobación del Acuerdo ITSSNA-SO-II-05/12-06-15 y Acuerdo ITSSNA-SO-I-06/12-06-15, se aprobó la compra de Tres Robots Humanoides y la Adquisición de un Equipo de Transporte para que fueran pagadas mediante las provisiones de cuotas de Seguridad Social correspondientes a los ejercicios de 2010-2012.

Mediante Acuerdo ITSSNA-SO-II-07/12-06-15, se aprueba el contrato de Administración de Recursos de Fondos de Previsión Social para el pago de pensiones celebrada con la Institución Banorte.

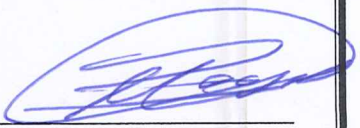
Acuerdo ITSSNA-SO-II-07/12-06-15. la Honorable Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, la celebración del contrato irrevocable de Administración de Recursos de Fondos de Previsión Social para el pago de pensiones de contribución definida, que celebra con la Administradora de Fondos para el Retiro y realizar el pago del saldo que se encuentran provisionado en los Estados Financieros al 31 Diciembre 2014, hasta por la cantidad de \$428,827.30 con cargo a Subsidio Estatal por la cantidad de \$171,698.95 , con cargo a Subsidio Federal, por la cantidad de \$257,128.35 .

Al 21 de octubre de 2016, se realizan los pagos del 2% de SAR correspondiente al ejercicio 2015 y el periodo 2016.


Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General


INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN
O.P.D. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
CLAVE 21ET1010
DIRECCIÓN GENERAL
AJALPAN PUE.
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos


Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos


L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



3. AVALES Y GARANTIAS.

En el mes de enero del 2024 se registra el cheque no. 960 por \$19,888.68, expedido por Consultoría Fiscal Contadores Públicos y Asociados, a favor del Instituto como garantía de cumplimiento del contrato por prestación de servicios de Auditoría a los Estados Financieros del ejercicio 2023.

4.- JUICIOS

La Institución enfrentaba una demanda según Expediente Número D-7/303/2011 promovida por el Prof. Saúl Martínez Maldonado por Despido Injustificado, caso concluido con fecha 22 de febrero de 2016.

Respecto a la I Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva llevada a cabo el día 17 de marzo de 2015,

ACUERDO-ITSSNA-SO-I-11/17-03-15.- Autorizan la aplicación del recurso de remanentes federales de ejercicios anteriores; para cubrir los gastos que pudieran derivar de un laudo respecto del Expediente laboral D-7/303/2011, y/o en su caso que se pudieran dar las condiciones favorables para la Institución de un acuerdo conciliatorio que pusiera fin a dicho procedimiento laboral, hasta por la cantidad de **\$ 1,202,426.40 Un millón doscientos dos mil cuatrocientos veintiséis pesos 40/100 M.N.),** con afectación a las partidas 1132 Sueldo Base de Personas de Confianza, por \$ 769,162.94 (Setecientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y dos pesos 94/100 M.N.) 1211 Primas por años de Servicios efectivos prestados, por \$58,136.32 (Cincuenta y ocho mil ciento treinta y seis pesos 32/100 M.N.), 1321 Primas de Vacaciones \$ 15,604.32 (Quince mil seiscientos cuatro pesos 32/100 M.N.), 1322 Gratificación de fin de año \$ 17,528.14 (diecisiete mil quinientos veintiocho 14/100 M.N.), 1521 Indemnizaciones por \$ 341,994.68 (Trescientos cuarenta y unos mil novecientos noventa y cuatro pesos 68/100 M.N.), Conforme a los conceptos de Financiamiento y Gastos de Operación aplicando la Normatividad vigente correspondiente.

El 22 de Febrero de 2016 de acuerdo al expediente No. D-7/303/2011 de Saúl Martínez Maldonado y El Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, ambas partes manifiestan que previo ajuste de cuentas ha llegado a la conclusión que al actor le corresponde como saldo total y finiquito por la prestación de sus servicios a favor de la empresa que fuera su patrón la cantidad de \$1,000,031.86 (un millón treinta y un pesos 86/100M.N.), cantidad a la que el patrón retendrá por concepto de impuestos \$ 330,561.95 (trescientos treinta mil quinientos sesenta y un pesos 95/100 M.N.), por lo que en este acto exhibe a favor del actor cheque por la cantidad de \$669,469.91 (seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 91/100 MN), que cubre el pago de las siguientes prestaciones: vacaciones, prima vacacional, y aguinaldo proporcionales al último año laborado, así como el pago de tres meses de salario, veinte días de salario, prima de antigüedad y salarios caídos.

Ejercicio Fiscal 2020

- El día 27 de junio de 2020 el Instituto Tecnológico Superior de la sierra Negra de Ajalpan levanta una demanda ante la Fiscalía General del Estado de Puebla, por los hechos sucedidos el día 26 de junio de 2020; como se describen a continuación: Se realizaron dos transferencias no reconocidas por el personal del Instituto, desde la Banca electrónica BANORTE, una transferencia de la cuenta del fondo Estatal por

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN
O.P.D. DEL GOBIERNO DEL EDO. DE PUEBLA
CLAVE 21ET110060
DIRECCIÓN GENERAL
AJALPAN, PUEBLA

Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros

5



\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y otra de la cuenta del fondo Federal por \$1,850,000.00 (Un millón ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Denuncia número CDI.061/2020/FIR. Hasta el día 30 de junio de 2020 se sigue con las investigaciones correspondientes.

- EL día 02 de julio de 2020 se reciben 2 Depósitos No identificados en la Banca Electrónica con descripción DEVSPEI 02072020, en la cuenta Estatal, el primero con número de movimiento 7868 por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) y el segundo con núm. de movimiento 7869 por el monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
- EL día 02 de julio de 2020 se reciben 2 Depósitos No identificados en la Banca Electrónica con descripción DEVSPEI 02072020, en la cuenta Federal, el primero con número de movimiento 8082 por la cantidad de \$1,163,035.00 (Un millón ciento sesenta y tres mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y el segundo con núm. de movimiento 8083 por el monto de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
- El día 22 de septiembre de 2020 se recibe una carta de la Institución Bancaria, Banco Mercantil del Norte S.A. mediante el cual se hace de conocimiento al M.V.Z. Augusto Marcos Hernández Merino Director General del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, que derivado de la reclamación por las transferencias no reconocidos en las cuentas 0842908926 del fondo federal y 0847917204 del fondo estatal del pasado 26 de junio de 2020, y derivado de la labor que realizaron las áreas internas de monitoreo se logró la devolución de dichos cargos, por lo que los depósitos realizados el día 02 de julio de 2020 a las cuentas del Instituto se deben a la recuperación del recurso. Debido a esta información se procede a utilizar el recurso a partir del cuarto trimestre del ejercicio 2020.
- Con fundamento en el acuerdo ITSSNA-SO-III-10/20-10-20, en el mes de octubre se procede a realizar un traspaso por un importe total de \$ 113,035.00 (Ciento trece mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N) de la Cuenta Federal No.0842908926 a la Cuenta Estatal No. 0847917204, por el excedente recibido como DEV SPEI en el fondo Federal que corresponde a una índole del recurso Estatal

Ejercicio Fiscal 2021.

- El día 25 de noviembre del 2021, el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, recibe demanda con número de expediente D-7/29/2021 por parte del C. Pedro Molotl Temaxte ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Puebla.
- El día 25 de noviembre del 2021, el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, recibe demanda con número de expediente D-7/35/2021 por parte del C. Víctor Manuel Oliver Olivarez ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Puebla.

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio,
Directora General



Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



El 01 de diciembre del 2023 se realiza el registro de la demanda con número de expediente D-7/29/2021 por parte del C. Pedro Molotl Temaxte con un importe previo de \$269,606.04 en el sistema saacg.net en cuentas de orden que generan un pasivo contingente.

Importe que se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Sueldo	\$ 162,743.04
3 meses de salario	\$25,428.60
Prima de antigüedad	\$27,976.68
20 días de liquidación	\$53,458.12
Total	\$269,606.44

Nota: Dicho Importe se irá actualizando.

Al 31 de marzo del 2024 se realiza el registro de la demanda con número de expediente D-98/2023 por parte del C. Hugo Alberto Gómez Sánchez con un importe previo de \$167,521.68 en el sistema saacg.net en cuentas de orden que generan un pasivo contingente.

Importe que se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Sueldo	\$82,853.40
Aguinaldo	\$583.70
Prima vacacional	\$350.22
3 meses de salario	\$17,754.30
Prima de antigüedad	\$24,742.52
20 días de liquidación	\$41,237.54
Total	\$167,521.68

Nota: Dicho Importe se irá actualizando.

Ejercicio Fiscal 2025.

- ❖ El día 09 de abril se recibe la demanda con número de expediente D-438/2024 por parte del C. Francisco Fabián Bolaños González.

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Saboro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros

- ❖ El 11 de junio del 2025 se realiza el registro por Laudo del Expediente D-7/35/2021 por parte del C. Víctor Manuel Olivier Olivares con un importe de \$1,685,943.05

Importe que se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Salarios vencidos 12 meses	\$106,543.50
El 2% mensual de 15 meses de salario diario por cada mes que transcurre. Cada mes con un valor de \$2,627.10 5 de enero 2021 al 5 de mayo del 2025 (52 semanas)	\$136,609.20
Aguinaldo	\$24,128.45
Vacaciones y al pago de prima vacacional	\$21,892.50
Horas extras	\$1,296,939.60
Días de descanso obligatorio	\$22,768.20
Días de descanso semanal	\$77,061.60
Total	\$1,685,943.05

- ❖ El 11 de junio del 2025 se realiza el cobro automático de la cuenta Federal 1297042445 por \$1,274,475.81 la diferencia de \$411,467.24 se registró como pasivo contingente en cuentas de orden contable.
- ❖ El 30 de julio del 2025 se realizó el cobro del importe restante más actualizaciones por un importe de \$438,467.24
- ❖ El 01 de julio se registra como pasivo contingente la demanda D-438/2024 por parte del C. Francisco Fabián Bolaños González por un importe de \$157,742.72 por concepto de Indemnización, prima vacacional, aguinaldo y salarios vencidos.
- ❖ El día 28 de agosto del 2025 se recibe la demanda D-205/2025 por parte del C. Roberto Ramírez Trujillo.
- ❖ El día 28 de agosto del 2025 se recibe la demanda D-159/2025 por parte del C. María del Rosario Sánchez Rosas

Asuntos generales 2020

- El día 4 de diciembre de 2020, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el Decreto por el que se reforma, deroga, y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan.

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General

Ing. Socorro Gímez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



El Reglamento tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento de las administrativas que integran el Instituto, Se habilita el funcionamiento la Subdirección de Servicios Administrativos haciendo mención de las atribuciones que le corresponden

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Presupuesto de ingresos aprobado	\$33,204,284.00
Presupuesto de ingresos por ejecutar	\$25,908,342.39
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado	\$1,232,801.00
Presupuesto de ingresos devengados	\$8,528,742.61
Presupuesto de ingresos recaudados	\$8,528,742.61

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2026
Presupuesto de egresos aprobado	\$33,204,284.00
Presupuesto de egresos por ejercer	\$3,811,646.61
Modificaciones al Presupuesto de egresos aprobado	\$1,272,806.05
Presupuesto de egresos comprometido	\$30,665,443.44
Presupuesto de egresos devengado	\$6,768,213.92
Presupuesto de egresos ejercido	\$6,674,860.12
Presupuesto de egresos pagado	\$6,674,860.12

El anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos 2026 se aprobó por un importe total de \$33,204,284.00 que se desglosa de la siguiente manera:

- Subsidios Estatales por un importe de \$15,191,060.00
- Subsidios Federales por un importe de \$15,191,060.00
- Captación de Derechos por un importe de \$2,810,664.00
- Ingresos Propios por un importe de \$11,500.00

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Servicios Personales		
Concepto		Importe
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$16,597,332.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$6,045,552.00
1400	Seguridad Social	\$4,647,254.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,668,220.00
1700	Estímulos al personal operativo	\$0.00
Total		\$28,958,358.00

Materiales y Suministros		
Concepto		Importe
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$92,519.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$25,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción	\$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$2000.00
2600	Combustible, Lubricantes y Aditivos	\$393,532.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$6,050.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$14,980.00
Total		\$534,081.00

Servicios Generales		
Concepto		Importe
3100	Servicios Básicos	\$924,386.00
3200	Servicios de Arrendamiento	\$226,750.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$983,907.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$88,887.00
3500	Servicios de instalación, reparación	\$104,500.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$48,000.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$212,142.00
3800	Servicios oficiales	\$18,000.00
3900	Otros Servicios Generales	\$1,063,333.00
Total		\$3,669,905.00

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Concepto		Importe
4400	Ayudas sociales a personas	\$41,940.00
Total		\$41,940.00

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Secoro Gmez Trejo
Encargado de la Subdirección
de Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Acuerdo ITSSNA-SO-IV-08/21-11-24. Con fundamento en los artículos 46, 47, 49, 52 fracción II y 53 fracciones II y X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla y 9 fracciones VI, VIII y XXII y 13 fracciones V, VI y VII del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual Crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan, la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el **Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, con un Ingreso por un importe total de **\$33,204,284.00 (Treinta y tres millones doscientos cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, integrado por fuentes de financiamiento con cargo al **Subsidio Federal por \$15,191,060.00 (Quince millones ciento noventa y un mil sesenta pesos 00/100 M.N.)**, **Subsidio Estatal por \$15,191,060.00 (Quince millones ciento noventa y un mil sesenta pesos 00/100 M.N.)**, **Captación de Derechos por \$2,810,664.00 (Dos millones ochocientos diez mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** e **Ingresos Propios por \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** y con un Egreso por un importe total **\$33,204,284.00 (Treinta y tres millones doscientos cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, integrado por fuentes de financiamiento con cargo al **Subsidio Federal por \$15,191,060.00 (Quince millones ciento noventa y un mil sesenta pesos 00/100 M.N.)**, **Subsidio Estatal por \$15,191,060.00 (Quince millones ciento noventa y un mil sesenta pesos 00/100 M.N.)**, **Captación de Derechos por \$2,810,664.00 (Dos millones ochocientos diez mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** e **Ingresos Propios por \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**). Conforme a los conceptos de Financiamiento y Gastos de Operación, aplicando para el ejercicio de los recursos la Normatividad Federal y Estatal vigente correspondiente.


Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General




Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos


L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



El presupuesto anual de ingresos y egresos 2026 se aprobó por un importe total de \$34,477,090.05 que se desglosa de la siguiente manera:

- Subsidios Estatales por un importe de \$15,841,513.00
- Subsidios Federales por un importe de \$15,841,513.00
- Captación de Derechos por un importe de \$2,742,559.00
- Ingresos Propios por un importe de \$11,500.00
- Prodep 2025 (Remanente) por un importe de \$40,000.00

Servicios Personales		
Concepto		Importe
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$16,804,201.40
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$5,126,535.70
1400	Seguridad Social	\$4,051,129.50
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$1,611,635.40
1600	Otras medidas de carácter Laboral y Económico	\$296,870.00
1700	Estímulos al personal operativo	\$1,800,000.00
Total		\$29,690,372.00

Materiales y Suministros		
Concepto		Importe
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$210,143.00
2200	Alimentos y Utensilios	\$55,000.00
2400	Materiales y artículos de construcción	\$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$18,000.00
2600	Combustible, Lubricantes y Aditivos	\$393,532.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$38,000.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	\$70,980.00
Total		\$785,655.00

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio,
Directora General



Ing. Socorro Gineez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Servicios Generales		
Concepto		Importe
3100	Servicios Básicos	\$944,936.00
3200	Servicios de Arrendamiento	\$196,546.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$1,152,654.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$88,892.05
3500	Servicios de instalación, reparación	\$88,500.00
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	\$296,560.00
3800	Servicios oficiales	\$44,000.00
3900	Otros Servicios Generales	\$1,107,035.00
Total		\$3,919,123.05

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Concepto		Importe
4400	Ayudas sociales a personas	\$41,940.00
Total		\$41,940.00

Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Concepto		Importe
5100	Equipo de cómputo y tecnología de la información	\$40,000.00
Total		\$40,000.00

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Gínez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros



Acuerdo ITSSNA-SO-I-10/11-03-26. Con fundamento en los artículos 1 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal vigente, 1, 2, 54, 61, 85 y 148 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, 46, 47, 49, 52 fracción II y 53 fracciones II y X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, 6 y 7 fracción III y V del Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan y 9 fracciones VI, VIII y XXII y 13 fracciones V, VI y VII del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan", la Junta Directiva **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el **Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**; con un Ingreso por un importe total de **\$34,437,085.00 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos treinta y siete mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**; integrado por fuentes de financiamiento con cargo al Subsidio Federal por \$15,841,513.00 (Quince millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.), Subsidio Estatal por \$15,841,513.00 (Quince millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.), Captación de Derechos por \$2,742,559.00 (Dos millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) e Ingresos Propios por \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y con un Egreso por un importe total de **\$34,477,090.05 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil noventa pesos 05/100 M.N.)**; integrado por fuentes de financiamiento con cargo al Subsidio Federal por \$15,841,513.00 (Quince millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.), Subsidio Estatal por \$15,841,513.00 (Quince millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos trece pesos 00/100 M.N.), Captación de Derechos por \$2,742,559.00 (Dos millones setecientos cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), Ingresos Propios por \$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.), PRODEP 2025 por \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y Remanentes de Ingresos Propios 2025 por \$5.05 (Cinco pesos 05/100 M.N.). La diferencia entre el Ingreso y el Egreso es por un monto de **\$40,005.05 (Cuarenta mil cinco pesos 05/100 M.N.)**, que corresponde a PRODEP 2025 por \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y Remanentes de Ingresos Propios 2025 por \$5.05 (Cinco pesos 05/100 M.N.). Conforme a los conceptos de Financiamiento y Gastos de Operación, aplicando para el ejercicio de los recursos la Normatividad Federal y Estatal vigente correspondiente.

Mtra. Luciana del Carmen
Martínez Valerio
Directora General



Ing. Socorro Ginez Trejo
Encargada de la Subdirección
de Servicios Administrativos

L.C.P Ma. Magdalena Pastrana
Mendiola
Encargada del Departamento
de Recursos Financieros